CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21174 - RU 2190366
14 ENERO 2026 02:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, la señora **LICIDA VILLANUEVA CHANCASANAMPA**, cantante de 42 años de edad, conocida artísticamente como Licida Villanueva "Tu auténtica guerrera del Santiago y la Barbie del folklore", es originaria de Huancayo Chilca y se crio en Accomarca - Vilca - Huancavelica. Se dedica a la música como cantautora con una trayectoria de 22 años, interpretando y componiendo temas de huaylarsh, santiago y huaynos, con 20 discos grabados en su haber. En 2013 obtuvo el Disco de Oro y realizó dos giras por Italia, llevando el folklore peruano al viejo continente. Su labor representa una contribución significativa al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

Que, su gestión artística se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, participando en iniciativas que impulsan la música tradicional peruana al mantener una propuesta auténtica y comprometida con la preservación y creación musical íntegra. Su talento y entrega constante la han consolidado como una figura destacada del arte nacional, contribuyendo a elevar el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones a la señora **LICIDA VILLANUEVA CHANCASANAMPA**, cantante conocida artísticamente como Licida Villanueva "Tu auténtica guerrera del Santiago y la Barbie del folklore". Originaria de Huancayo Chilca y criada en Accomarca - Vilca - Huancavelica, se desempeña como cantautora con 22 años de trayectoria, interpretando y componiendo temas de huaylarsh, santiago y huaynos, con 20 discos grabados. En 2013 recibió el Disco de Oro y realizó dos giras por Italia, difundiendo nuestro folklore en el extranjero. Su labor constituye una contribución significativa al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente moción de reconocimiento a la señora **LICIDA VILLANUEVA CHANCASANAMPA**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional e internacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar la convierten en referente eminente para las nuevas generaciones de artistas, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música tradicional peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 12:19:40-0500